

ACTA N 812

---En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 13 de diciembre de 2024, siendo las 09:00 h, se reúne el Consejo Departamental (CD) del Departamento de Geografía y Turismo con la asistencia de Graciela Benedetti, Ma. Isabel Haag, Matias Alamo, Guillermo Angeles, Valeria Gil y Jose Luis Fernandez por el Claustro de Profesores. Paula Zapperi y Erika Schenkel por el Claustro de Auxiliares. Ludmila Ferreira, Leonardo Masini y Franco D. Paniagua por el Claustro Alumnos. -----

---Preside la reunión la Directora-Decana del Departamento de Geografía y Turismo Mg Cecilia A. Rodriguez y la acompaña la Secretaria Académica Dra. Verónica Gil. -----

---Se encontraban también Claudio Pirillo - Loreana Espasa y Andrea Silva como suplente por el Claustro de Profesores y Auxiliares respectivamente. -----

---Se procede a desarrollar el orden del día. -----

1. Actas. -----

---Se aprueba el acta 807. -----

2. Informes de Dirección. -----

---Informa que se está trabajando en comisión de consejo superior el reglamento de función de las comisiones curriculares de la UNS, esta fue trabajada con los Secretarios/as Académicos/as y fue elevada desde Secretaría General Académica. -----

---Además, invita a la Secretaria Académica a comentar sobre su participación en ANFHE en la Universidad de Avellaneda. En este sentido, se informa que de la UNS fueron dos departamentos (Geografía y Turismo y Cs de la Educación) y fueron dos jornadas intensas de mesas de trabajo de Decanos/as, y Foros de Secretarías Académicas y Secretarías de Extensión y en este evento se aprobó la conformación del Foro de Secretarías de Investigación. Además, entre las mesas y foros de trabajo se realizaron conferencias sobre Formación docente inicial, Humanidades y Educación. También, estuvo por video-conferencia la Dra. Flavia Terigi (Rectora UNGS y presidenta comisión de asuntos académicos del CIN), dictando la conferencia: Sistema Argentino de Créditos Académicos (SACAU) y el presidente de CONEAU (Dr. Martin Strah) que hablo sobre Nuevos contextos y escenarios de evaluación de carreras en la educación superior. Se acordó entre los decanos y decanas presentes que se realizarán ciclos de capacitaciones ya que las universidades están en distintos grados de avance en relación a los créditos. Estos tendrían que estar implementados para el 2027. Una de las conferencias fue relacionada con la IA y Educación: ¿Dónde está lo estrictamente humano en la enseñanza?: desafíos en la educación superior en la era de la inteligencia artificial. Dictada por el Dr. Sebastián Novomisky. La próxima reunión será en sede entre UNLu - UBA y se incrementó el pago de cuota anual de cada universidad -----

---Por último, la Directora-Decana comenta que es la última reunión ordinaria de consejo y aprovecha a agradecer el trabajo, el compromiso, su actividad en comisiones a quienes integraron el consejo este año y augura un buen descanso en vacaciones estivales para comenzar el año que viene con energías renovadas ya que será un año más duro en relación a la cantidad de actividades y en cuanto al tema socio-económico del país y de las universidades. -----

3. Secretaria de Posgrado. -----

---Tesis para aspirar al grado de Doctor en Geografía "Análisis espacial del crecimiento urbano y conflictos ante cambios de usos del suelo en la cuenca del río Luján (Provincia de Buenos Aires, Argentina), en el periodo 1990 2010 y su modelización hacia 2030. Diagnóstico y propuestas basadas en Sistemas de Información Geográfica" del Mg. Luis Humacata (DNI 31.666.665 - Expte. 1144/2016). Avalan su director, el Dr. Gustavo Buzai y su co-directora, la Dra. Nidia Formiga. Se propone el siguiente jurado. Titulares: externo 1 Dr. CARDOZO, Osvaldo (Universidad Nacional del Nordeste); externo Dr. COSTA, Everaldo Batista Da. (Universidad de Brasilia); local: Dr. SILI, Marcelo Enrique. Jurados Suplentes externos: Dr. MORENO JIMENEZ, Antonio (Universidad Autónoma de Madrid) y 2 Dr. ALBALADEJO, Christophe (Universidad Nacional de La Plata) local: Dra. GERALDI, Alejandra. -----

---Se aprueba. -----

---Tesis para aspirar al grado de Doctora en Geografía "Estudio de factores biofísicos y sociales del frente fluvial del río Limay: diagnóstico y propuestas para una planificación sostenible en el Área Metropolitana de Neuquén (Argentina)" del Lic. Micaela López (DNI 37.943.866 - Expte. 3333/2019). Avala su director, el Dr. Jorge Gentili. La comisión propone los siguientes miembros para la integración del Jurado. Titulares externos: Dra. GARCIA, Mónica (Universidad Nacional de Mar del Plata) y Dr. ROJAS, Juan Facundo (Universidad Nacional de Cuyo); local: Dra. CARBONE, María Elizabeth. Jurados Suplentes externo: Dr. MARTINEZ IBARRA, Emilio (Universidad -----

de Granada, España) y Dra. ROJAS QUEZADA, Carolina (Pontificia Universidad Católica de Chile - Chile), Jurado local: Dra. BOHN, Vanesa. -----

---Se aprueba. -----

---Notas de los directores correspondientes a cada tesista solicitando las bajas al Doctorado en Geografía de:
1-Prof. Marcela Claudia López (DNI 17.568.770; Expte. 2519/2009). Director: Dr. Marcelo Sili; 2-Lic. Natalia Verónica Romera (DNI 23.776.611; Expte. 3671/2010). Director: Dr. Marcelo Sili y Co-Director: Dr. Néstor O. Maceira (ausente, jubilado); 3-Ing. Nicolás Seba (DNI 32.091.467; Expte. 3375/2017). Director: Dr. Marcelo Sili y Co-Director: Dr. Carlos Bezic.; 4-Lic. Florencia Eciolaza (DNI 36.485.544; Expte. 1819/2017). Directora: Dra. Patricia Ercolani y Co-Director: Dr. Carlos Bezic. 5-Lic. Melisa Anabella Merlos (DNI 32.066.950; Expte. 3310/2016). Directoras: Dra. Patricia Ercolani y Dra. Adriana Otero. -----

---Se aprueba. -----

---Nota de la Directora de la carrera de Especialización en Turismo Rural y Comunitario solicitando las bajas de:
1-Lic. Roberto Pablo Berrondo (DNI 31.019.872; Expte. 3040/2014); 2-Lic. Mariana Lamas (DNI 31.143.252; Expte. 3041/2014); 3- Lic. Melisa Romano (DNI 31.611.044; Expte. 3043/2014); 4- Tec. Susana Andrea Schwerdt (DNI 22.022.270; Expte. 3044/2014); 5- Abogado Gustavo José Silguero (DNI 20.222.143; Expte. 3046/2014). --

---Se aprueba. -----

4. Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales. -----

---Solicitud de aval académico para la firma del Convenio específico de Colaboración entre el DGyT-UNS y el Municipio de Monte Hermoso. El objetivo de esta solicitud radica en enmarcar las actividades asociadas al Estudio de Demanda Turística de la temporada estival 2025. -----

---Se avala. -----

---Nota informando que se han realizado modificaciones en diversas cláusulas del Convenio Específico con INTA Villegas, cuya firma fue avalada en sesión ordinaria del 4 de octubre del corriente. Las modificaciones han sido necesarias para alinear términos y condiciones con la forma de presentación de los requisitos legales que impone el organismo firmante. Se lee el convenio actualizado. -----

---Se toma conocimiento. -----

---Solicitud de aval para la realización de pasantías educativas para estudiantes de Lic. en Turismo en la Secretaría de Turismo del Municipio de Monte Hermoso. Las actividades se enmarcan en el Convenio Marco de Pasantías Educativas celebrado entre la mencionada organización y la UNS. Se detallan en la nota las características para cubrir 4 vacantes y el perfil requerido para el desarrollo de las mismas. -----

---Se avala. -----

5. Comisión de Actividades Docentes. -----

---Se da lectura a la documentación enviada por la Dra. Bustos y el Dr. Ferrelli solicitando el aval para la conformación del grupo: Oceanografía Costera y Cambio Climático. Esta Comisión no encuentra motivos para objetar el pedido. Sin embargo, se sugiere ampliar la cantidad de integrantes incluyendo docentes de la carrera y afines a la temática abordada. -----

---Se toma conocimiento y se solicita su modificación y que la aprobación queda supeditada a la presentación de la lista de docentes-investigadores que conforman el Grupo de Oceanografía Costera y Cambio Climático. --

---Esta Comisión sugiere se llame a concurso para cubrir el cargo de Ayudante A Simple solicitado por la Prof. Cecilia Martin, en reiteradas oportunidades, para la materia Geografía Regional Aplicada correspondiente a la Lic. en Geografía. -----

---Se aprueba. -----

---Se propone el siguiente jurado para el concurso. Jurado Titular: Cecilia Martin, Ma. Isabel Haag y Marcelo Sili. Jurado Suplente: Guillermina Urriza, Matías Alamo, Alejandra Monacchesi. Veedores: Belén Kraser, Eunice Canclini y Ana Paula Campo Khin. -----

---Se aprueba. -----

6) Comisión Curricular del Prof.en Geografía. -----

---Se recomienda la aprobación del Programa Teledetección I (3972). La misma forma parte de una de las materias optativas de la carrera Profesorado en Geografía, Plan 2010 (versión 1). -----

---Se aprueba. -----

7) Comisión Curricular Lic. en Turismo. -----

---Se leyó el acta de la reunión en relación a las gestiones que se están realizando para implementar el plan 2025.

---Se toma conocimiento. -----

8) Comisión Curricular Arquitectura. -----
---Los temas del acta de la comisión que son para que apruebe este consejo serán tratados en las presentaciones de TFC. -----

9) Comisión Curricular Lic. en Oceanografía. -----
---La Comisión Curricular de la Licenciatura en Oceanografía (CCO) solicita incorporar las asignaturas: 3926 - Seminario: Gestión Integrada de Áreas Protegidas Costeras y 3759 - Influencia Antrópica en Playas como materias optativas para la Licenciatura en Oceanografía (todas las orientaciones) como así también para la Tecnicatura en Oceanografía. -----
---Se aprueba. -----
---Se sugiere la aprobación del programa Practica de Campo I para la Tecnicatura en Oceanografía. -----
---Se aprueba. -----

10) Designación docente de Curso Intensivo de Verano. -----
---Se propone la designación de Eunice Canclini (Profesora) - Stefano Monaldi (auxiliar) como docentes del curso intensivo de verano. Esta propuesta cuenta con el aval de la cátedra de Geografía General acerca de quienes tenían interés de dictar el mencionado Curso y en base a sus antecedentes. -----
---Se aprueba. -----

11) Designación docente para el dictado de ATI para la Lic. en Turismo. -----
---Habiéndose sustanciado la inscripción de antecedentes para cubrir 1 cargo de Profesor para el dictado del curso "Turismo" correspondiente a la ATI Etapa 1 – Ingreso 2025 para la carrera de la Lic. en Turismo. Contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin se propone designar a Romina Matamala.
---Se toma conocimiento del dictamen realizado y se aprueba. -----
---Habiéndose sustanciado la inscripción de antecedentes para cubrir 3 cargos de Auxiliares de Docencia para el dictado del curso "Turismo" correspondiente a la ATI Etapa 1 – Ingreso 2025 para la carrera de la Lic. en Turismo. Contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin se propone designar a Daniela Murello, María Angeles Speake y Eunice Canclini. -----
---Se toma conocimiento del dictamen realizado y se aprueba. -----

12) Designación docente. -----
---Habiéndose sustanciado la inscripción de antecedentes para cubrir el cargo de Ayudante de Docencia B con dedicación simple, en la asignatura PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO SOCIAL, NATURAL, CULTURAL Y TURÍSTICO y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin se propone designar a la estudiante Manuela Bussanich. -----
---Se toma conocimiento del dictamen realizado y se aprueba. -----
---Habiéndose sustanciado la inscripción de antecedentes para cubrir el cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, en la asignatura Didáctica y práctica de la Geografía y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin se propone designar a la Lic. Marilina González. -----
---Se toma conocimiento del dictamen realizado y se aprueba. -----

13) Cierres de Inscripción. -----
---Llamado a inscripción para el concurso de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de de Profesor para el dictado del curso "Turismo" correspondiente a la ATI Etapa 1 – Ingreso 2025. Se inscribieron: MATAMALA, Romina y MURELLO, Daniela. -----
---Se toma conocimiento. -----
---Llamado a inscripción para el concurso de antecedentes y oposición para cubrir cubrir 3 cargos de Auxiliares de Docencia para el dictado del curso "Turismo" correspondiente a la ATI Etapa 1 – Ingreso 2025. Se inscribieron: CANCLINI, Eunice; MASINI, Leonardo; MATAMALA, Romina; MURELLO, Daniela; PELLEJERO, Juana y SPEAKE, María de los Ángeles. -----
---Se toma conocimiento. -----
---Llamado a inscripción para el concurso de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Asistente de Docencia dedicación simple para la asignatura Cartografía Náutica. Se inscribieron en primera instancia (cerrada a docentes del DGyT): Federico Barragán, Maria Eugenia Fernandez y Lucia Laffeuillade. -----
---Se toma conocimiento. -----
---Llamado a inscripción para el concurso de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Asistente de Docencia dedicación simple para la asignatura Introducción al Turismo. Se inscribió en primera instancia (cerrada a docentes del DGyT): Romina Matamala. -----

---Se toma conocimiento. -----
---Llamado a inscripción para el concurso de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Asistente de Docencia dedicación simple para la asignatura Técnicas en Geografía (3957) y Técnicas en Geografía I (3955). Se inscribieron: ARCE CENDOYA, Sebastián; ARIAS, Johanna; GONZÁLEZ, Ana Eunice; GONZÁLEZ, Marilina; GUTIÉRREZ MOIOLA, Leandro; LAFFEUILLADE, Lucía; MASINI, Leonardo; MELLER, Gisela; MOLINARO, Valentina; ORTUÑO CANO, María de los Ángeles; PELLEJERO, Juana; PEZZUTTI, Valentina; TORRETTO, Nadia. -----

---Se toma conocimiento. -----
---Llamado a inscripción para el concurso de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Asistente de Docencia dedicación simple para la asignatura I Geografía Turística (3697). Se inscribieron: ARCE CENDOYA, Sebastián; ARIAS, Johanna; CANCLINI, Eunice; ESPEJO, María de los Ángeles; GAMBAROTA, Daniela; GUTIÉRREZ MOIOLA, Leandro; JACOBI, Hernán; MASINI, Leonardo; MOLÉ, Jimena; MONALDI, Estéfano; PELLEJERO, Juana. -----

---Se toma conocimiento. -----
---Se sugiere desde quienes integran este consejo que se tenga en cuenta en los llamados los tiempos entre concursos dado que en más de una oportunidad quienes se inscribieron lo hicieron a más de un llamado y se dificulta la preparación. -----

14) Ingreso de Tesis de grado. -----
---Lic. en Turismo: “Evolución de la política de turismo social bahiense. La Colonia Vacacional Agustín de Arrieta (Sierra de la Ventana)”. Estudiante: Cernadas Arduin, María del Cielo. Dirección: Erica Shenkel. Co- Dirección: Andrés Pinassi. -----

---Se toma conocimiento. -----
---Lic en Turismo: “Turismo médico en Argentina: ¿los servicios odontológicos o dentales conforman un segmento turístico dentro de dicha modalidad?”. Estudiante: Marconi, Stefano. Dirección: Matamala, Romina. -----
---Se toma conocimiento. -----

15) Designación de Jurados de tesis/TFC. -----
---TFC “VULNERABILIDAD URBANA. Una RED ante la VULNERABILIDAD. Centro de Rehabilitación Psicosocial y Atención Primaria” Estudiante: Agustina Canossini. - Tutor: Arq. Rosana Vecchi. Jurado titular: Arq. Rosana Vecchi, Arq. José Luis Fernández y Arq. Martín Castro García. Jurado Suplente: Arq. Guillermo Allerborn, Arq. Bernardo Roselló y Arq. Andrés Moroni. -----

---Se aprueba. -----
---TFC “Refugio Temporal para Víctimas de Violencia”. Estudiante: Paloma Berdasco. Tutor: Arq. José Luis Fernández. Jurado titular: Arq. José Luis Fernández, Arq. Guillermo Allerborn y Arq. Claudio Pirillo. Jurado Suplente: Arq. Rosana Vecchi, Arq. Bernardo Roselló y Arq. Andrés Moroni. -----

---Se aprueba. -----
---TFC “MIRA.MAR. La informalidad como estrategia de integración territorial, social, económica y política. Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina.” Estudiante: Dulcinea Córdoba. Tutor: Arq. José Luis Fernández. Jurado titular: Arq. José Luis Fernández, Arq. Guillermo Allerborn y Arq. Luis Pites. Jurado Suplente: Arq. Rosana Vecchi, Arq. Bernardo Roselló y Arq. Martín Castro García. -----

---Se aprueba. -----

16) Notas de claustro alumnos (EAGyT – NU) y Equipo docente de Taller de Arquitectura Comisión 1 en relación a el hecho acontecido con las maquetas de la entrega final el 4 de diciembre de 2024. -----

---La Secretaria Académica realiza la lectura de las notas que llegaron en relación al hecho acontecido con las maquetas de los estudiantes de la carrera de Arquitectura. Se copia textual a continuación: -----

---Nota de EAGyT: “*Nos dirigimos a usted, y por su intermedio al Consejo Departamental que preside, para hacerle llegar nuestro más sentido y dolido repudio al accionar de quienes se encargaron personalmente de arrojar, a un contenedor, las maquetas, entregadas por los estudiantes de Arquitectura, el día de ayer. Además los estudiantes y docentes constataron la desaparición de algunas de ellas o partes de las mismas. Además, quienes intentaron recuperar parte de ellas, padecieron violencia verbal por personal allí presente. Los trabajos arrojados, cual basura, no llegaron a evaluarse en su totalidad de modo que representa un agravio no solo al estudiantado sino también a la Cátedra de Taller Metropolitano de Arquitectura, a la Carrera y a nuestro Departamento en su totalidad. Durante este año, tanto la Comisión Directiva del CEGYT como la lista de consejeros departamentales EAGyT han insistido en priorizar la ampliación del Edificio Verde, lo que permitiría destinar un espacio adecuado para el resguardo de maquetas y láminas. En este contexto, exigimos que este Consejo Departamental solicite de forma prioritaria al Rectorado de la Universidad Nacional del Sur un resarcimiento económico para los estudiantes y sus familias, cubriendo no solo los materiales sino también los* -----

daños y perjuicios derivados de este acto violento y carente de empatía. Solicitamos, además, que se investigue de manera urgente lo sucedido, identificando a los responsables y tomando las medidas pertinentes para sancionar este hecho. Este suceso representa una falta de respeto y un desmerecimiento absoluto hacia la Carrera de Arquitectura, el Departamento de Geografía y Turismo, y toda la comunidad educativa, evidenciando una preocupante falta de compromiso e interés hacia los mismos. Para dimensionar la magnitud del hecho, cabe destacar que el costo de las maquetas oscila entre \$50.000 y \$100.000 cada una. Se adjunta en el Anexo I como parte integrante de la presente, imágenes que demuestran el repudiable hecho. Agradecemos el tratamiento de esta nota y esperamos una respuesta inmediata por parte del Rectorado.” -----

---Nota del equipo docente de Taller de Arquitectura (Comisión 2): “El Taller Metropolitano expresa su profunda indignación por lo acontecido en relación a las maquetas de la entrega final de los alumnos el 4 de diciembre pasado. Como es habitual en el proceso de evaluación de las entregas parciales o finales, esta resulta en entregas físicas de láminas y maquetas a primera hora de la cursada para la evaluación de las mismas por parte del cuerpo docente. Dado el tamaño de las entregas y la complejidad de su traslado y al no contar con espacio específico para el guardado de las mismas, éstas quedan dispuestas agrupadas y ordenadas sobre mesas hasta la clase siguiente donde se realiza la devolución y exposición de las entregas. Resulta incomprensible como en pleno proceso de cierre de la cursada, en las aulas asignadas a tal fin y donde es habitual durante el transcurso del año la permanencia de material de entrega y/o trabajo de los alumnos sin aviso mediante haya ocurrido esto. Las maquetas en cuestión tienen un destacado valor en el proceso pedagógico del alumno y son parte del examen como representación a escala de la realidad, además son parte del acervo personal de cada estudiante durante el desarrollo de su carrera y por supuesto tienen un alto valor sentimental. Estas entregas representan un esfuerzo económico por parte de los alumnos, quienes han destinado además una gran cantidad de horas para su realización. Por todo ello es que elevamos esta nota a las autoridades del Departamento de Geografía y Turismo y de la Universidad Nacional del Sur, reclamando por una respuesta acorde, donde se arbitren los medios necesarios para que esto no vuelva a ocurrir, para que se respeten los espacios académicos asignados a tal fin, para que se genere las infraestructuras necesarias y muy especialmente para que se atienda al daño pedagógico y económico producido a los alumnos.” -----

---Nota UN: “Quienes suscriben se dirigen a usted, y por su intermedio al Consejo Departamental que preside, con el objetivo de manifestar el profundo malestar y la preocupación de las y los estudiantes de la carrera de Arquitectura en relación con los lamentables acontecimientos ocurridos la noche del martes 3 de diciembre. Adjuntamos en el Anexo 1 imágenes que evidencian el estado en que se encontraron las maquetas realizadas por las y los estudiantes, las cuales fueron dañadas de manera inaceptable. Estas acciones, que repudiamos enérgicamente, resultan inadmisibles en el ámbito académico y atentan contra el esfuerzo y la dedicación de la comunidad estudiantil. En virtud de la gravedad de los hechos, solicitamos que se investigue lo sucedido con la mayor rapidez posible, identificando a los responsables e implementando las medidas necesarias para evitar que situaciones similares se repitan. Queremos aclarar que nuestra intención no es solicitar destituciones, sino promover una mayor capacitación y una mejor comunicación entre las partes involucradas. Este tipo de eventos no solo afecta el desarrollo académico, sino también el clima institucional y la confianza de la comunidad estudiantil en las autoridades. Por otra parte, reiteramos nuestro pedido de ampliar las instalaciones del Edificio Verde del Campus de Palihue. Consideramos urgente y necesario que esta solicitud sea tratada como una prioridad, ya que las condiciones actuales resultan insuficientes para las necesidades de la carrera. En particular, solicitamos que en el proyecto de ampliación se contemple la creación de un espacio adecuado para el resguardo de las maquetas de los proyectos que las y los estudiantes realizan a lo largo del año, con el fin de proteger y preservar estos trabajos que representan el esfuerzo y aprendizaje del alumnado. Entendemos que la ampliación del edificio es un proceso que puede tomar tiempo. Por ello, también solicitamos que se implementen medidas más inmediatas para prevenir y evitar que situaciones como esta vuelvan a suceder, contribuyendo a mejorar las condiciones actuales de trabajo y estudio en el corto plazo. En este sentido, desde Nueva Universidad Geografía, Oceanografía, Turismo y Arquitectura, confiamos en que nuestras inquietudes serán atendidas con la seriedad que merecen y quedamos a disposición para cualquier instancia de diálogo o consulta que permita avanzar en la resolución de estas problemáticas.” -----

---La decana toma la palabra para expresar que el miércoles hubo sesión del CSU y entre quienes hablaron, lo hicieron la decana y la secretaria gremial en respuesta a una comunicación que sacó el rectorado. También, pidieron la palabra y se expresaron el consejero Ignacio Pierolivo y otro estudiante de la lista Generación. Esto se puede ver en el video de la sesión del CSU. La Decana comenta que no comparte ni la respuesta ni el tono

en que respondió el Rector y eso deja entrever cuál es la posición del rectorado respecto de la carrera de Arquitectura y las solicitudes que se fueron haciendo a lo largo de los Consejos Departamentales de este año. Lee la carta de respuesta: “me dirijo a ustedes con referencia a su nota con fecha 5 de diciembre de 2024 respecto de lo acontecido con respecto a las maquetas de los estudiantes de arquitectura en el aula de uso común Aulas verdes del complejo Palihue. Al respecto le informamos que ya hemos iniciado una instrucción sumarial con el objetivo de establecer las causas de este lamentable hecho, mejorar las prácticas y evitar que se repita. Por otro lado, con respecto a su nota y a los mensajes recibidos por parte de integrantes de la cátedra y de la carrera también quiero señalar que haremos una consulta a la dirección general de asuntos jurídicos para que indique si nuestra universidad puede ofrecer espacio de guardado de material que no le pertenece (en este caso las maquetas) sin un acuerdo claro y explícito de todas las partes involucradas. Más allá de ello, siendo el material propio de cada estudiante, sería que él mismo le sea devuelto con la mayor celeridad posible una vez culminada la evaluación deberá ser respaldada documentalmente. Aprovecho la oportunidad para solidarizarme con todos los estudiantes que fueron afectados y espero que este triste episodio sirva para mejorar prácticas que no por habituales son correctas y también para mejorar los canales de comunicación entre los responsables de la cátedra y el resto del personal, máxime teniendo en cuenta que el espacio no es de uso exclusivo. Por último, me comprometo a comunicar el resultado de las investigaciones en curso y a coordinar las acciones que sean recomendadas. Firma, el rector Daniel Vega.

---La decana comenta que aún no tenemos novedades de las investigaciones, lo que pasó fue tremendo, la situación no solo tiene que ver con el suceso en sí sino con lo simbólico que representó, para las y los estudiantes y para nosotros como Departamento, esta situación. En líneas generales a medida que fueron pasando los días en vez de empatizar con la situación fue buscar la culpa en otros. En el DGyT y en el consejo se deberá trabajar para encontrar mecanismos para resguardar la dinámica de la carrera y de las cátedras para buscar respuestas a las necesidades. En este caso, las entregas son permanentes durante el año y esta entrega fue al final del año, la síntesis del esfuerzo del año. Sabemos el esfuerzo personal, económico, académico que implica por parte tanto del cuerpo docente como de las y los estudiantes y es necesario que se respeten estas cosas. En este sentido, y que tienen que ver con el respeto a las actividades académicas de las carreras y que este año generó superposición es que el rectorado puso un congreso/encuentro/jornadas cerrando el edificio verde y rojo. -----

---Respecto de esto la Directora-Decana invita a que el consejo opine: Leonardo Masini (EAGyT) pide la palabra y explica que hay espacios que fueron cedidos a otros departamentos y que eran espacios que se necesitaban para el guardado de maquetas. Como lista piensan que no puede arrancar el 2025 sin un espacio donde resguardar el trabajo realizado por los/las estudiantes de la carrera de Arquitectura. En la nota se dejan en claro algunos de los pedidos y además refuerza el hecho que los y las estudiantes siguen sin tener una respuesta oficial sobre lo sucedido. El rector contestó la nota de los docentes, pero no del alumnado. El consejero Claudio Pirillo, acuerda con el consejero Masini y también propone que como Consejo cuatrimestralmente mostrar la infraestructura que no cumple con lo solicitado para la implementación de la carrera. Ejemplo las aulas donde la cantidad de estudiantes supera en la gran mayoría de los casos la capacidad de las cátedras. Por otro lado, la importancia del armado de las maquetas es importante a nivel pedagógico que no es suplementado por la tecnología. La consejera Haag toma la palabra, comenta que el eje central de esto es definir un sitio específico para la protección de las maquetas y material didáctico. La Directora-decana comenta que en relación de la propuesta de incorporar la construcción de un aula en el presupuesto (ya que no estaba) que realizó a mitad de año, se está terminando el plano para avanzar, ya saben dónde va a ir. Para febrero supuestamente debería iniciarse la construcción de esa aula. Si todo marcha bien tendríamos espacio para acomodar algunas cuestiones de falta de espacio. El consejero Fernandez toma la palabra y explica que parece que hay una falta total de comprensión respecto de lo que implica la construcción de maqueta: aprender un proceso de planificación, compra de materiales, de relación con el producto final, de tiempo dedicado, de pensar 3 veces, medir dos veces, cortar una sola vez, de que si no pega con el pegamento x de deberá buscar otro, hay un culto de la disciplina hacia la maqueta y que NO tiene que ver con la ilustración. En este sentido, las actitudes, las gastadas la mirada que existe por parte de otros/as colegas de diferentes departamentos o en general sobre la disciplina que es muy infantil, poco reflexiva, que no se detiene a mirar y observar lo que se está haciendo. A mí personalmente me gustaría que se trabajara sobre la mirada que tienen los otros colegas docentes y estudiantes sobre nuestra disciplina. En este sentido, se encare con los estudiantes e invitando a las autoridades a sentarse y observar lo que sucede cuando se trabaja con las maquetas y lo compara con otras disciplinas donde la practica (desordenada, no ajustada a la limpieza, etc...) es parte del aprendizaje de quien se esta

formando. Por otra parte, porque no pedimos un laboratorio o alguna sala de ensayo de materiales para que podamos guardar las maquetas aludiendo a que los espacios de la universidad son de todos. Las maquetas no son “lindas”, son el producto de todo el proceso del pensamiento. Solicita también, el acceso a la nota de respuesta del rector a los docentes de las cátedras. -----

---La Directora-Decana indica que como Departamento debemos generar un comunicado oficial como Consejo. Este debe ser elaborado en conjunto entre docentes y consejeros no solamente la dirección, para que sea el puntapié para actividades que podamos hacer respondiendo a estudiantes, docentes, la sociedad, las autoridades, dando a conocer lo sucedido y la importancia y relevancia de una maqueta en la carrera. Que se refleje con ejemplos de otra disciplina por qué son importante estas maquetas, ejemplo: qué pasaría si entraran a un laboratorio y tiraran experimentos que están realizando estudiantes de química. Este documento debe reflejar la evaluación y el proceso de evaluación, la dinámica específica de la carrera y el respeto por esta disciplina dentro de nuestra Universidad. -----

17) Tramite estudiantes. -----

---Nota de Estefano Monaldi con el fin de solicitar la efectivización del trámite ya iniciado en la Dirección de Gestión Administrativa Curricular correspondiente a “Pases de carrera” desde la Licenciatura en Geografía, carrera de la cual ya es egresado, hacia el Profesorado en Geografía. Como se adjunta a continuación, desde la Dirección mencionada, el Pase de carrera ya se ha registrado con éxito. Sin embargo, el estudiante solicita que dicho trámite sea efectivizado en el Plan 2010 del Profesorado en Geografía. Dicho pedido se debe a que ha cursado y aprobado la carrera de Licenciatura en Geografía en dicho plan y varias de las materias que se dictan en el mismo pueden ser otorgadas por *equivalencia*. Por otra parte, en el Plan del Profesorado Universitario en Geografía que entra en vigencia en el año 2025, la mayor parte de las materias que debería cursar se dictan en cuarto y quinto año, con el consiguiente retraso que eso implica. -----

---Se aprueba la solicitud. -----

18) Notas. -----

-Solicitud de Aval académico para el III Congreso de Profesionales en Turismo a desarrollarse en abril del 2025 en Mar del Plata. El Colegio de Profesionales es una institución de derecho público no estatal, que tiene a su cargo mediante la Ley Provincial N° 14799, la regulación de la profesión en turismo delegada por el estado provincial. En ese marco, en el 2025 estaremos cumpliendo 10 años desde la sanción de dicha ley y lo queremos celebrar con la organización de nuestro Tercer Congreso, y hacerlo en uno de los puntos de la provincia donde más matriculados tenemos y que es uno de los destinos turísticos insignia del país. Nuestro primer Congreso fue desarrollado en la localidad de Tandil en el 2019 y el segundo en la localidad de Lujan en el 2023. En ambos participaron más de 300 profesionales, funcionarios públicos y privados, y estudiantes de turismo de toda la provincia y de varios puntos del país. En esta oportunidad además, estamos organizando el evento colaborativamente con la Municipalidad de General Pueyrredón, la Universidad Nacional de Mar del Plata, y con la Asociación de Agencias de Viaje seccional local de FAEVyT. Es por ello que en el Congreso entre otras actividades, se llevaran a cabo reuniones institucionales del Espacio Federal de Colegios Profesionales, del CONDET y articulaciones de los Colegios con FAEVyT en el marco del nuevo Registro Nacional de Agencias de Viaje y otras. -----

---Se da el aval. -----

---Solicitud de Aval académico para la Jornada de Homenaje al Prof. Bertoncetto Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires e Investigador del CONICET (recientemente jubilado), en reconocimiento a su destacada labor y contribuciones en el campo del turismo. El acto de homenaje, organizado en el marco del PGI “Valorización turística de espacios naturales y rurales: el desarrollo de lugares de destino en Argentina” (Código 24/ZG30), dirigido por quienes suscriben la presente, se llevará a cabo en formato híbrido el día 10 de abril en el Centro Histórico de la Universidad Nacional del Sur en la ciudad Bahía Blanca. -----

---Se da el aval. -----

19) Otros. -----

---No hubieron. -----

---Siendo las 12:08 h se da por finalizada la reunión. -----